

Miércoles, 11 de septiembre de 2013

- Vista la solicitud de aprobación presentada por el Consejo de conformidad con el artículo 77, apartado 2, letra a), y el artículo 218, apartado 6, párrafo segundo, letra a), del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (C7-0110/2013),
 - Vistos el artículo 81 y el artículo 90, apartado 7, de su Reglamento,
 - Vistas la recomendación de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (A7-0266/2013),
1. Concede su aprobación a la celebración del Acuerdo;
 2. Encarga a su Presidente que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros y de la República de Cabo Verde.

P7_TA(2013)0363

Acuerdo UE-Cabo Verde sobre la readmisión de personas en situación irregular ***

Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 11 de septiembre de 2013, sobre el proyecto de Decisión del Consejo relativa a la celebración del Acuerdo entre la Unión Europea y la República de Cabo Verde sobre la readmisión de personas en situación irregular (14546/2012 — C7-0109/2013 — 2012/0268(NLE))

(Aprobación)

(2016/C 093/49)

El Parlamento Europeo,

- Visto el proyecto de Decisión del Consejo (14546/2012),
 - Visto el proyecto de acuerdo entre la Unión Europea y la República de Cabo Verde sobre la readmisión de personas en situación irregular (14759/2012),
 - Vista la solicitud de aprobación presentada por el Consejo de conformidad con el artículo 79, apartado 3, así como con el artículo 218, apartado 6, párrafo segundo, letra a), del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (C7-0109/2013),
 - Vistos el artículo 81 y el artículo 90, apartado 7, de su Reglamento,
 - Vista la recomendación de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (A7-0267/2013),
1. Concede su aprobación a la celebración del Acuerdo;
 2. Encarga a su Presidente que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros y de la República de Cabo Verde.